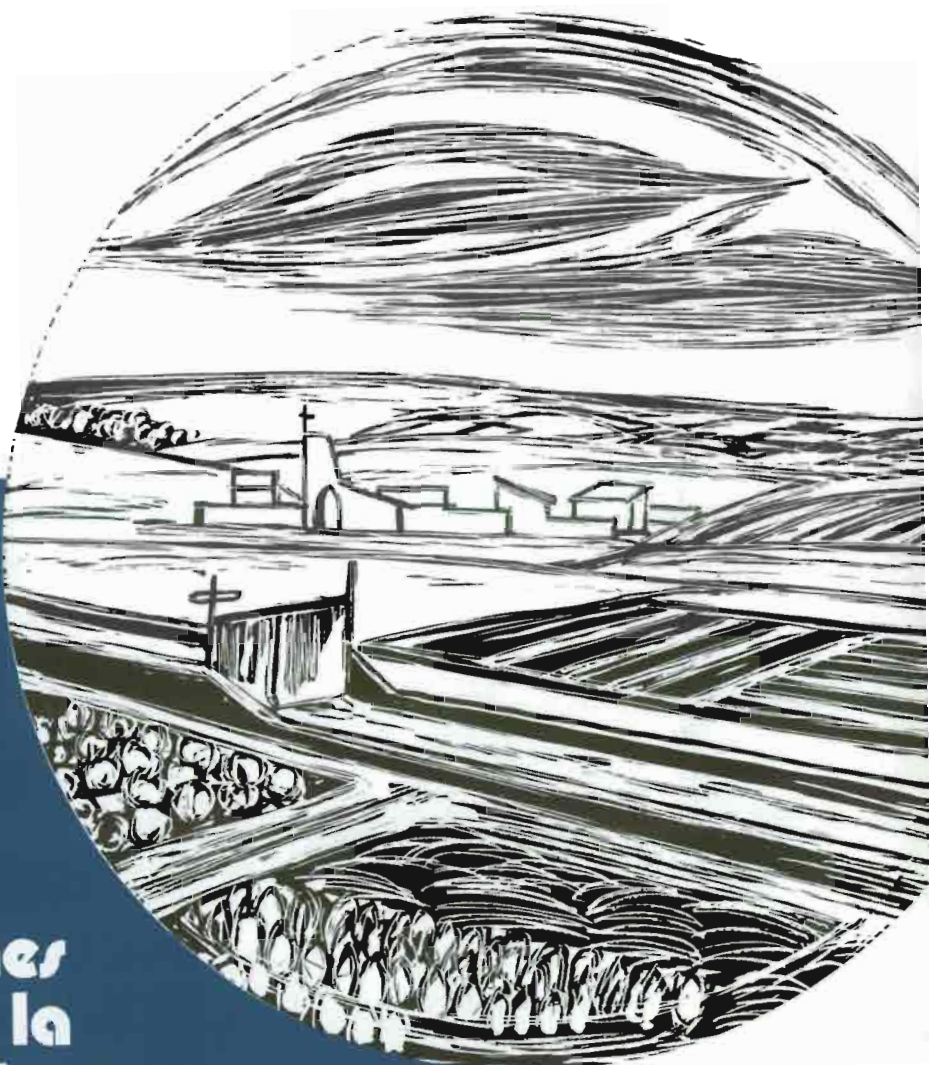


v



**Actuaciones
sobre la
Estructura
del Sector Agrario**

ACTUACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR AGRARIO



ACCIONES PREVIAS A LAS TRANSFORMACIONES EN REGADIO

A continuación se resumen los principales trabajos de este tipo realizados en zonas de interés nacional.

Declaraciones de interés nacional

La declaración de interés nacional de zonas regables lleva consigo la de utilidad pública y la necesidad de la ocupación urgente de las tierras necesarias, para que el IRYDA pueda cumplir los fines que le son propios. Durante este año se han declarado de interés nacional las siguientes zonas:

ZONAS	SUPERFICIE HA.	
	TOTAL	REGABLE
La Herrera (Albacete)	2.700	2.300
Vega de Picazo (Cuenca)	1.000	750
Ambroz (Cáceres)	11.800	8.250
Simarro (Cuenca)	1.700	800
<i>Total</i>	17.200	12.100

Planes generales de transformación

Ante las perspectivas de una próxima terminación de las obras del trasvase Tajo-Segura, el IRYDA ha prestado especial atención a las zonas regables, declaradas de interés nacional, que han de beneficiarse de los nuevos recursos hidráulicos con que van a ser dotadas, y por ello se estudiaron los Planes Generales de las zonas de Riegos de Levante (margen derecha), Vegas Alta y Media del Segura y Lorca-Guadalestín, que merecieron la aprobación del Consejo de Ministros y que, junto con el

correspondiente a las zonas regables del Campo de Cartagena, aprobado el año anterior, constituyen el dispositivo adecuado para que cuando las aguas lleguen a estas zonas el sistema de nuevas redes de riego esté preparado con objeto de conseguir el más eficaz aprovechamiento de dichas aguas.

Los criterios sobre límites de reserva de tierras, nuevas unidades de explotación, orientación productiva y ordenación de la comercialización e industrialización de los productos agrarios, son análogos a los ya establecidos para el Campo de Cartagena, como es lógico, dadas las características relativamente homogéneas de estas zonas de Alicante y Murcia.

Durante este año se aprobaron en Consejo de Ministros los siguientes Planes:

PLANES	SUPERFICIE HA.	
	TOTAL	REGABLE
Yechar (Murcia)	900	750
Vegas Alta y Media del Segura (Murcia)	26.000	17.000
Riegos de Levante marg. dcha. (Alicante)	6.010	3.993
Lorca y Guadafentín (Murcia)	35.840	25.320
Torre de Abraham (Ciudad Real)	5.104	3.800
Costa Noroeste de Cádiz	9.000	8.500
Vegas de Villalbilla-Júcar y Mariana (Cuenca)	1.560	850
Canal de Castilla-Ramal de Campo-Polígono de La Nava (Palencia)	6.068	5.640
Canal de Castilla-Osorno Sur (Burgos-Palencia)	2.609	2.326
Zona Regable del Porma (León)	13.810	12.654
Primera Parte del Canal de Calanda-Alcañiz (Teruel)	7.115	4.888
Canal derivado del Pantano de Valdecañas en el río Tajo (Cáceres)	33.300	31.428
Canal Júcar-Turía (Valencia)	20.824	19.646
Zona regable del Genil-Cabra (Córdoba-Sevilla)	40.085	37.010
Total	208.215	173.805

Planes coordinados de obras

Los Planes Coordinados de Obras en cuya tramitación ha participado el IRYDA se refieren a planes elaborados

conjuntamente por el Instituto y otros órganos de la Administración, destacando con carácter general por su importancia los relativos a las transformaciones en regadío, cuya planificación y obras se ejecutan conjuntamente con la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Las zonas en las que se han redactado Planes Coordinados son las siguientes:

ZONAS	HA. REGABLES
Campo de Cartagena (Alicante y Murcia)	27.500
Almonte-Marismas (Sevilla-Huelva)	23.598
Riegos de Levante marg. dcha. (Alicante)	3.993
Ter, 1.ª fase (Gerona)	1.723
Bardenas II parte, 1.ª fase (Zaragoza)	3.208
Total	60.022

TRANSFORMACION EN REGADÍO

Durante 1975 se aumentó ligeramente el ritmo de ejecución de nuevos regadíos mediante actuación directa de la Administración, alcanzándose la cifra de 33.081 Ha., y se registró también un incremento en las transformaciones auxiliadas a la iniciativa privada, que totalizaron 40.485 Ha., disminuyendo las actuaciones directas sobre regadíos mejorados.

Estos resultados han podido alcanzarse como consecuencia de la aplicación de una serie de medidas circunstanciales que, aprobadas por el Consejo de Ministros en 1974 bajo el concepto de «acción coyuntural», tenían como finalidad, entre otras, acelerar los planes de regadío en ejecución de algunas zonas con problemas singulares de emigración.

TRANSFORMACIONES DEL ESTADO

Mediante acciones directas e indirectas realizadas por el IRYDA y la Dirección General de Obras Hidráulicas, ais-